



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACION

30 DE JUNIO DE 2017

INFORME DE PROYECTOS: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR BOGOTÁ

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
SEMESTRE I DE 2017

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. FONDO DE DESARROLLO REGIONAL.....	5
2.1 RECURSOS DISPONIBLES.....	5
2.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN	6
2.2.1. CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE FAVOREZCAN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LOS PÁRAMOS DE GUACHENEQUE, GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	7
2.2.2. SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIO ECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	8
2.2.3. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL, MULTIDIMENSIONAL Y ARTICULADA EN MATERIA SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y URBANÍSTICA EN EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ESTUDIO.....	10
2.2.4. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.....	11
2.2.5. ESTUDIOS DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, RAMAL AV. VILLAVICENCIO HASTA LA AV. CALI Y RAMAL AV. AMÉRICAS HASTA LA AV. CALI, BOGOTÁ D.C.....	13
2.2.6. DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AUTONORTE DESDE HEROÉS HASTA LA CLL. 193 BOGOTÁ D.C.....	14
2.2.7. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AV. BOYACÁ DESDE LA CALLE 183 A CONECTARSE CON AV. PRADILLA EN CHÍA Y CONEXIÓN AUTONORTE POR AV. GUAYMARAL, BOGOTÁ D.C.	15
2.2.8. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AV. SAN JOSÉ (CALLE 170) DESDE LA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) HASTA LA CARRERA 92, CONTINUANDO A LO LARGO DEL CORREDOR DE LA VÍA SUBA-COTA HASTA EL LÍMITE CON EL DISTRITO (RÍO BOGOTÁ), BOGOTÁ D.C.....	16
2.2.9 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN REGIONAL CANAL SALITRE Y RÍO NEGRO DESDE EL RÍO BOGOTÁ HASTA LA NQS Y LA CARRERA 7, BOGOTÁ D.C.....	17
2.2.10. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CENTENARIO DESDE EL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO HASTA LA TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50, BOGOTÁ D.C.....	18
2.2.11. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL FUTURO CORREDOR TRONCAL FERREO DEL NORTE ENTRE LA AV. CARRERA 68 Y LÍMITE DE BOGOTÁ D.C.....	19
2.2.12. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DESDE SALIDA AL LLANO HASTA AV. VILLAVICENCIO, BOGOTÁ D.C.....	20



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2.2.1.3.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENCIÓN DE LA CL. 80 DESDE PORTAL 80 - INCLUYE 5 INTERSECCIONES DESDE CR. 68 HASTA EL LIMITE DE BOGOTÁ D.C.....	21
2.2.1.4.	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL FERROCARRIL DEL SUR ENTRE AV. VILLAVICENCIO Y AV. AMÉRICAS, BOGOTÁ D.C.....	23
2.2.1.5.	ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2017 BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	23
2.2.1.6.	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL	24
2.3.	PROYECTOS EN ETAPA DE APROBACIÓN	26
2.4.	IMPACTO DE PROYECTOS POR LOCALIDAD EN BOGOTÁ: FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	28
3.	FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	31
3.1.	RECURSOS DISPONIBLES.....	31
3.2.	PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	32
3.2.1.	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA RURAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.	33
3.2.2.	IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO PÚBLICO DE CÉLULAS MADRE DE CORDÓN UMBILICAL Y DE UNA UNIDAD DE TERAPIA CELULAR HEMOCENTRO DISTRITAL, SECRETARIA DE SALUD, BOGOTÁ (BCSU).	35
3.2.3.	NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL.	36
3.2.4.	IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES	39
3.2.5.	DESARROLLO DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE LOCALIZACIÓN DE MACRO PROYECTOS URBANOS EN BOGOTÁ Y SU REGIÓN.....	41
3.2.6.	DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS EN BOGOTÁ PARA SU TRANSFERENCIA A LOS SECTORES DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y AFINES.	42
3.2.7.	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS RODOLFO LLINÁS PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA Y EL ESPÍRITU CIENTÍFICO EN BOGOTÁ.....	44
3.2.7.	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA	45

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2.2.9. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTERACTIVO MALOKA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN BOGOTÁ.....	46
3.3. PROYECTOS EN ETAPA DE EJECUCIÓN.....	48
3.4. IMPACTO DE PROYECTOS POR LOCALIDAD EN BOGOTÁ: FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	49

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema General de Regalías establecido por la Ley 1530 de 2012 ha establecido un conjunto de fondos con fines específicos para que las entidades territoriales adelanten proyectos de inversión tendientes a fortalecer su desarrollo. En su artículo 20 ha establecido nueve (9) conceptos de distribución:

1. Fondo de Ahorro y Estabilización.
2. Departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.
3. Ahorro Pensional de las Entidades Territoriales.
4. Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Fondo de Desarrollo Regional.
6. Fondo de Compensación Regional.
7. Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.
8. Funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías.
9. Funcionamiento del Sistema General de Regalías.

El Distrito Capital es participante de este sistema en dos fondos específicos, el Fondo de Desarrollo Regional que tiene como objeto “*mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales en el marco de los esquemas de asociación que se creen*”; y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que busca “*incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al*

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.”

Durante la presente vigencia se trabajó en tres grandes frentes. En primer lugar, se brindó apoyo y seguimiento a los proyectos que se encuentran actualmente en etapa de ejecución; en segundo lugar, se realizó un riguroso ejercicio de identificación, formulación y estructuración de proyectos de inversión, no solo con el fin de mejorar los indicadores de gestión y ejecución de los recursos de regalías de Bogotá, sino en aras de jalonar proyectos estratégicos supradistritales que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los Bogotanos y los habitantes de los territorios vecinos.

En tercer lugar y no menos importante, se formalizó la operación del Distrito Capital frente al Sistema General de Regalías. Por un lado, se elaboraron y revisaron procedimientos al interior de la Secretaría Distrital de Planeación en razón de los tres roles que cumple esta entidad en el marco del Sistema, a saber: 1) Identificación y estructuración de proyectos, 2) Ejecución de Proyectos y 3) Seguimiento y acompañamiento de proyectos. De esta manera, se logra facilitar la coordinación gestión de la SDP, y a su vez se hace más visible y transparente el trabajo que se viene realizando.

Por otro lado, en el transcurso del primer semestre de 2017 se publicaron los lineamientos distritales, respecto a la operación del SGR, los cuales facilitarán a las entidades de Bogotá, ejecutoras de proyectos, conocer y reconocer sus responsabilidades y actividades para llevar a cabalidad el desarrollo de los proyectos de inversión de una manera efectiva y eficiente.

2. FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

2.1 RECURSOS DISPONIBLES

El Decreto 1103 del 27 junio de 2017, mediante el cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente a la vigencia 2015-2016 y se adelantan ajustes al presupuesto para el bienio 2017-2018, establece que la disponibilidad presupuestal para Bogotá D.C., relacionada a las vigencias 2012-2016 corresponde a \$263.802.149.594, más los

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

recursos asignados en la vigencia 2017-2018, los cuales son de \$224.229.609.461¹; y a su vez, adicionando los recursos de desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización que equivalen a \$30.593.478.783 y los recursos especiales destinados a gestión del riesgo y cambio climático que son de \$36.180.500.450.

En total, la disponibilidad de recursos conforme al Decreto 1103 de 2017 obedece a \$554.805.738.288. Sin embargo, a este valor se le debe restar los proyectos de inversión de Bogotá que han sido aprobados con recursos del SGR por el OCAD Regional Centro – Oriente en las vigencias 2015-2016 y 2017-2018, de los cuales no se ha realizado ningún giro. En total son 13 proyectos que suman \$191.471.689.577. Y por tanto la disponibilidad presupuestal asciende a \$363.334.048.711.

Ahora bien, dado que a la fecha la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra en trámite de aprobación de 15 proyectos de inversión a financiar con recursos del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, los cuales suman en total \$256.092.943.720, la disponibilidad final de recursos para este Fondo sería de \$107.241.104.991.

2.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación con el objeto de velar por la ejecución de los recursos de regalías asignados a Bogotá, ha llevado a cabo reuniones de seguimiento trimestrales con las entidades ejecutoras de proyectos para revisar el estado de avance de los mismos, y apoyar, en calidad de enlace con el SGR, en los trámites y gestiones que sean requeridas en materia de ajustes, solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución, divulgación y registro de información en los Sistemas y Plataformas de Seguimiento de Proyectos dispuestos por el Sistema General de Regalías.

A continuación se describe el estado de avance de cada uno de los proyectos que han sido aprobados por el OCAD Regional Centro-Oriente:

¹ Respecto a la Asignación de recursos de 2017-2018, solo el 80% se puede gastar en el año 2017, es decir: \$179.383.687.569. El 20% restante (\$44.845.921.892) se podrá comprometer en el año 2018

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACION

2.2.1. CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE FAVOREZCAN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LOS PÁRAMOS DE GUACHENEQUE, GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente a través del Acuerdo 04 del 28 de diciembre de 2012 por valor total de \$ 63.367.559.220, de los cuales \$ 57.912.585.511 provienen de los recursos asignados a Bogotá a través del Fondo de Desarrollo Regional del SGR. Los recursos restantes corresponden a contrapartidas de la Secretaría Distrital de Ambiente por \$ 997.524.788; la Universidad Javeriana por \$267.569.866, la Fundación WII por \$ 257.485.877 y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por \$3.650.000.000., quien es a su vez el ejecutor del proyecto.

Esta iniciativa de inversión busca combatir el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos y usos de suelo no compatibles con el ordenamiento ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero y Guacheneque y los Cerros Orientales de Bogotá.

La estructura conceptual bajo la cual se formuló y se encuentra en ejecución el proyecto gira en torno a cuatro ejes orientadores de la intervención en las áreas de los páramos, a saber: 1) Conservación, 2) Restauración, 3) Reconversión y 4) Fortalecimiento Institucional; así mismo, el criterio para abordar la ejecución del proyecto implica el diseño de la intervención por la vía de la concertación con las autoridades territoriales (4 Autoridades Ambientales y 13 entidades territoriales), lo cual a su vez, asegura la sostenibilidad y apropiación de los resultados y beneficios contemplados en el proyecto a largo plazo. Así mismo, los productos que se espera obtener una vez finalice la ejecución del proyecto de acuerdo a su formulación son: 1. Adoptar y fortalecer esquemas de administración de áreas protegidas y de manejo especial. 2. Concertar y adoptar un modelo de ordenamiento ambiental del territorio. 3. Diseñar e implementar un componente de turismo de naturaleza para el área del proyecto. 4. Diseñar e implementar un modelo de reconversión agroecológica que contribuya a desarrollar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. 5. Fortalecer los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control. 6. Manejar integralmente el recurso hídrico. 7. Promover prácticas de responsabilidad social y ambiental en el ámbito corporativo, educativo, institucional y ciudadano. 8. Reconocer y valorar la cultura local tradicional.

A la fecha el proyecto registra los siguientes avances: a) 66,8 Has restauradas en microcuencas priorizadas por su abastecimiento hídrico; b) 643 Has en proceso de conservación por

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

promoción de reservas naturales y promoción de iniciativas de turismo de naturaleza; c) capacidad de producción de 252 mil plántulas; d) 10 iniciativas de turismo con diseños y planes de negocio y 1 plan regional de turismo, e) 28 metros de aislamientos lineales para la protección de microcuencas; f) 366 sistemas de abastecimiento básico, g) 32 instrumentos para el manejo de áreas protegidas, h) 24 iniciativas de educación ambiental, i) 3 propuestas de ordenamiento ambiental construido con la comunidad; j) 1066 familias en procesos de reconversión productiva.

No obstante, este proyecto en particular presentó ciertos problemas de ejecución debido a la contemporaneidad con la implementación del Sistema General de Regalías, pues los procesos y lineamientos para la ejecución de recursos se han venido gestando y reestructurando sobre la marcha. No en vano la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá solamente logró contar con los recursos de regalías hasta el año 2014, lo cual afectó directamente el cronograma del proyecto.

Actualmente, esta iniciativa de inversión registra compromisos por \$ 60.302.183.891 millones respecto al valor total que corresponde a \$63.275.240.068. Asimismo el avance financiero es de 77% y el avance físico es de 75%.

2.2.2. SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIO ECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Proyecto aprobado el 28 de diciembre de 2012 por el OCAD Regional Centro Oriente por un valor de \$ 23.412.797.100 del SGR, el cual es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación. Su objetivo es generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial, orientado a disminuir el riesgo de incertidumbre en la toma de decisiones de alto impacto en Bogotá y la región. Este proyecto en particular cuenta con dos grandes componentes: El primero corresponde a recolección de información primaria y secundaria, y el segundo obedece al procesamiento y análisis de la misma, con el fin de generar datos y cifras relevantes para facilitar el proceso de planeación de Bogotá y la región.

Dicho sistema contempla para el primer componente, el diseño y puesta en marcha del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional – ODUR junto con el desarrollo de censos y/o encuestas que permitan recolectar información primaria actualizada de Bogotá y la región. Por otra parte, en el marco del segundo componente, se adelanta los respectivos análisis de la información que permitirán facilitar el proceso de toma de decisiones para la planeación del territorio urbano y regional.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

A continuación, se señalan las principales actividades y productos que se han contratado en el marco del presente proyecto de inversión:

Producto / Estudio	Objetivo	Estado
ODUR – Observatorio de la Dinámica Urbano – Regional	Seguimiento y evaluación de la dinámica urbana regional de Bogotá y 31 municipios de Cundinamarca, entendida esta como el sistema de fuerzas económicas, sociales, institucionales y del ambiente natural y construido que genera cambios en las condiciones y capacidades del territorio, de las personas, la actividad económica y gestión pública	se han perfilado los indicadores de los componentes social, económico, institucional y ambiental a los cuales se hará seguimiento. Se está en el proceso de definición de la ficha básica de datos (metadatos), y la síntesis a modo de indicadores de buena parte de la información que se ha generado en lo corrido desde el inicio de actividades del ODUR. En otro aspecto el ODUR ha iniciado proceso para realizar requerimientos funcionales a la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER, de tal forma pueda disponerse en la plataforma que se creará, de la cartografía que ha generado el ODUR, por lo menos en algunas temáticas.
Encuesta Multipropósito 2014	Obtener información estadística sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá por cada una de sus 19 localidades urbanas y cada uno de los 6 estratos socioeconómicos y la zona urbana de 20 municipios de la sabana,), que permita hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño y evaluación de políticas públicas.	La Encuesta fue desarrollada por el DANE. La información obtenida y los análisis realizados fueron presentados el 27 de julio de 2015.
IDE – Infraestructura de Datos Espaciales de alcance y cobertura Regional	Diseñar y ejecutar las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la infraestructura de Datos Espacial (IDE) de alcance y cobertura Regional	(Catastro Distrital) Bajo contrato con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se ha continuado el proceso de revisión y ajustes de los documentos diagnósticos, y se ha iniciado la fase de diseño del proyecto realizando mesas temáticas por componentes de datos, tecnológica y económica, en conjunto con los equipos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD. En la mesa tecnológica ya se dispuso un documento sobre requerimientos funcionales para discusión.
Encuesta de Establecimientos Económicos 2017	Conocer el tejido empresarial y distribución en el territorio de las actividades económicas de los sectores comercio, industria y agropecuario en Bogotá y 37 municipios del departamento de	(Universidad Nacional de Colombia) De acuerdo con los resultados de la prueba piloto, se definieron 2 formularios más, uno que se aplicará a los micro y otro a los pequeños establecimientos mediante operativo censal. Por su parte se definió que se trabajará para las empresas que tienen multiestablecimientos de una manera distinta, en lugar de entrevistar

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Producto / Estudio	Objetivo	Estado
	Cundinamarca, a través de una Encuesta.	los establecimientos se concretará una cita con la gerencia a fin de poder captar la información estratégica que se pregunta en el formulario de Encuesta.
Modelo de ocupación territorial de Bogotá y la región	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para la consolidación de una estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región que contribuya a fortalecer un modelo ciudad-región funcional y sostenible.	(Universidad de Los Andes) Se recibieron informes de avance en los temas de: a) usos de suelo y b) aptitud ambiental y c) zoning. Se decidió extender la etapa de cargue de información al modelo en los temas de Usos, Aptitud Ambiental, Zoning. Lo anterior con la expectativa de incorporar mejores y más completos datos bases a la herramienta; se entregó el informe de temática de ZONNING.
Análisis y evolución de crecimiento de la huella urbana de Bogotá-región	Aunar esfuerzos interinstitucionales para identificar y caracterizar las dinámicas físicas y económicas de crecimiento, bajo las tendencias pasadas, presentes y futuras de la huella urbana de 17 municipios que conforman el área de Bogotá – Regional para documentar y facilitar el planeamiento ambiental y de infraestructura a nivel regional	En cuanto al trabajo de Huella Urbana, contratado con FINDETER, se ha elaborado un manual para el Comité Técnico donde se definen las funciones del comité y se establecen los mecanismos para el manejo de situaciones que se presente durante la ejecución del contrato, se realizó la compilación de las distintas versiones de agregación de los 83 usos catastrales y se elaboró una cartografía correspondiente a: la DICE, DEU, IGAC, y las propuestas de trabajo para el modelador Automata Celular, MXI. En otro aspecto FINDETER adelantó el proceso para elegir el proponente que ejecutará el proyecto.
Plan de Regionalización de Bogotá en el marco de la revisión del POT de Bogotá D.C.	Diseñar la propuesta estratégica regional en el marco de la revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial – POT de Bogotá	(CIDER Universidad de Los Andes) Los primeros tres productos correspondientes al tema de regionalización (DTS, Insumos para el Articulado y Cartografía Básica) fueron recibidos a satisfacción. Por otro lado, los productos 4,5,6 y 7 obedecen al componente de abastecimiento y logística, los cuales serán entregados en su versión definitiva a finales de julio de 2017.

A la fecha el proyecto de inversión presenta un avance físico del 50% y un avance financiero del 45%.

2.2.3. DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL, MULTIDIMENSIONAL Y ARTICULADA EN MATERIA SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y URBANÍSTICA EN EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ESTUDIO

El proyecto fue aprobado por el OCAD Regional Centro – Oriente a través del Acuerdo 27 del 22 de septiembre de 2014, por un valor total de \$1.800.000.000, provenientes del Fondo de

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 10

Desarrollo Regional. Posteriormente, la Secretaría Distrital de Planeación, quién hace las veces de ejecutor de esta iniciativa de inversión, tramitó la aprobación de una contrapartida en especie, por valor de \$76.151.725, y de esa manera concebir un costo total del proyecto por \$1.876.151.725.

Esta iniciativa parte del entendido, según el cual el Río Fucha es uno de los cuatro afluentes que tiene el Río Bogotá en la jurisdicción del Distrito Capital, con un recorrido de aproximado de 22 Kilómetros, desde la Hacienda el Delirio, en la Localidad de San Cristóbal, atravesando las localidades de Antonio Nariño, Puente Aranda, Kennedy para finalmente desembocar en el Río Bogotá a la altura del Meandro del Say, en la Localidad de Fontibón. Es por esta razón que la condición de río urbano del Fucha configura la necesidad imperiosa de priorizar un proyecto de inversión cuyo objetivo se fundamentó en el diseño de una estrategia de intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río y su área de influencia, que propiciara la recuperación de la cuenca desde un enfoque holístico. En ese contexto, y en el marco de la ejecución del proyecto se determinaron dos grandes momentos que se desarrollarían de forma paralela: 1) la construcción de un Plan de Intervenciones en el río y su entorno y 2) el diseño de la gerencia para la fase de implementación del Plan.

Actualmente, este proyecto registra compromisos por la totalidad de sus recursos que equivale a \$1.876.151.725, y se procederá a adelantar el cierre financiero de esta iniciativa de inversión, notificando al OCAD regional Centro-Oriente sobre dicho trámite, durante el segundo semestre de 2017.

2.2.4. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.

El proyecto fue aprobado el 28 de diciembre de 2015 por el OCAD Regional Centro-Oriente mediante el Acuerdo 046, por un valor de \$27.300.000.000, de los cuales \$25.000.000.000 provienen del Fondo de Desarrollo Regional del SGR y los \$2.300.000.000 restantes son aportados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien es la entidad encargada de la ejecución del proyecto.

Ahora bien, en cuanto a lo estrictamente relacionado al contenido de esta iniciativa, es pertinente señalar que la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), como autoridad ambiental del Distrito Capital, encargada de ejercer el control a la movilización de especímenes de flora y fauna silvestre, que ingresan a Bogotá procedentes de diversas regiones del país, o que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACION

exportan o importan a través del aeropuerto internacional El Dorado, ha logrado desde 1.996 con el apoyo de la Policía Nacional, recuperar del tráfico y/o tenencia ilegal a 65.000 animales vivos y 3.500 m³ de productos maderables como no maderables de la flora silvestre Colombiana. Los especímenes que han sido recuperados son remitidos al Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre –CRRFFS-, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, al noroccidente de la Ciudad, funcionando por más de 19 años de manera ininterrumpida.

Allí, los animales son valorados por un grupo profesional y técnico, quienes se encargan de aplicar diferentes protocolos para el manejo clínico-veterinario, comportamental y nutricional, permitiendo establecer la condición de ingreso y las posibilidades que tiene cada animal para retornar a su hábitat natural. A la fecha se ha logrado remitir a zoológicos, bioparques, aviarios, etc., y en el mejor de los casos regresar a su lugar de origen, a más del 60% de los animales ingresados.

No obstante, dado a que el Centro opera en un lote que funcionaba anteriormente como un vivero, no se contó con un diseño arquitectónico y paisajístico, ni mucho menos funcional para cumplir con las actividades que allí se desarrollan. La construcción del Nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, busca dar cumplimiento a la Resolución 2064 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se "Reglamentan las Medidas Posteriores a la Aprehensión Preventiva, Restitución o Decomiso de Especímenes de Especies Silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones", definiendo los Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación –CAVR (asimilable al CRRFFS), como el lugar donde se garantice el bienestar de la flora y fauna silvestre que se encuentre en situación de aprehensión preventiva, decomiso o valoración.

Así, la Secretaría Distrital de Ambiente ha invertido recursos humanos, económicos y tecnológicos con la perspectiva de tener un nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre pionero en Latinoamérica, que tenga en cuenta unas instalaciones adecuadas, con mejor capacidad de atención, criterios de sustentabilidad y eco-urbanismo, determinando condiciones espaciales, ambientales y climáticas, según las necesidades de las diferentes clases faunísticas, como lo son las aves, mamíferos, reptiles y anfibios, así como, su condición física y comportamental. Eliminando riesgos ambientales y sanitarios. Influenciando las tasas de mortalidad y morbilidad, así como el aumento en el éxito de recuperación y rehabilitación de la fauna.

Mediante oficio de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente del 21 de diciembre de 2016, se estableció que este proyecto ha cumplido con los requisitos de ejecución, para iniciar la actividad contractual, por \$ 27.300.000.000 en la vigencia 2017-2018.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 12

El proyecto en estos momentos ya inició con el proceso contractual el cual se encuentra publicado en el portal de contratación pública SECOP identificado con el número de proceso SDA-LP-013-2017 y sobre el cual han transcurrido los siguientes hitos:

- 14 de junio de 2017: Se realizó la publicación del aviso de la convocatoria, así como el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.
- 14 de junio al 29 de junio de 2017: Se presentaron las observaciones a los pliegos de condiciones.

Así mismo, este proyecto solicitará al Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD, un incremento en el valor total inicial del proyecto, justificado en el aumento de los costos de los insumos por haber sido formulado el proyecto en el año 2015 y el aumento de costos por la reforma tributaria. El incremento se realizará con recursos propios de la SDA lo que corresponde a un aumento en la contrapartida que de \$2.300.000.000 pasaría a \$2.676.641.139.

2.2.5. ESTUDIOS DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, RAMAL AV. VILLAVICENCIO HASTA LA AV. CALI Y RAMAL AV. AMÉRICAS HASTA LA AV. CALI, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto cuyo ejecutor designado es el Instituto de Desarrollo Urbano y aprobado en el OCAD del 12 de diciembre de 2016 tiene un costo de \$25.594.021.357 (\$21.959.255.417 para la ejecución propiamente dicha y \$3.634.765.940 para la interventoría) y se estima una ejecución en 18 meses.

El proyecto tiene una longitud aproximada de 30.27 kilómetros en el Distrito, con perfil tipo V-0 de 100 metros de ancho con conexión con la malla vial arterial que cruza la ciudad en sentido oriente occidente, incluye los estudios sobre la totalidad de la vía y las intervenciones en el Ramal de la Avenida Villavicencio hasta la Avenida Cali y el ramal de la Avenida Américas hasta la Av. Cali, con un reconocimiento importante por el componente ambiental que acompaña el proyecto y en esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social en 18 meses que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Para los estudios de urbanismo se adelantarán los diseños urbanos, la topografía, el estudio de tránsito y transporte, los diseños geométricos, el estudio de geotecnia y pavimentos, el diseño de estructuras y el inventario de redes de servicios públicos.

Para los estudios ambientales se espera el estudio ambiental y de seguridad en el trabajo y el predial y de reasentamiento.

Para los estudios sociales, se incluyen los estudios de impacto social y el plan de manejo arqueológico.

Y para los estudios de estructuración financiera y legal se incluye el estudio de cálculos de cantidades de obra.

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto se encuentra en estructuración de su etapa contractual.

2.2.6. DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AUTONORTE DESDE HEROÉS HASTA LA CLL. 193 BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.966.629.363 (\$8.421.928.965 para la ejecución propiamente dicha y \$1.544.700.398 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información con que cuenta el Distrito Capital para resolver la problemática de la movilidad que se presenta en la Autopista Norte entre el sector Héroes y la calle 193, con el fin de generar un corredor de movilidad sostenible.

En este sentido, el proyecto desarrollará los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico, financiero, legal y social que permitiría adelantar la implementación de la vía en fase de obra civil con el mayor porcentaje de mitigación de los riesgos posibles.

Se prioriza este corredor vial de la ciudad, por la importancia que su renovación generaría en la movilidad del distrito, la zona norte de la ciudad se conecta por medio de la Autopista Norte y posee sistema BRT hasta la altura de la Calle 189. Sin embargo, los procesos de crecimiento y expansión en este territorio generan la necesidad de reformular las condiciones de movilidad de la zona. Con el objetivo de mejorar integralmente estas condiciones se identifica como prioridad la reconfiguración de la Autopista norte desde Héroes hasta la Cl. 193.

Este proyecto hace parte de un proyecto de mayor escala que contempla los accesos del norte de la ciudad por la Autopista Norte y por la Carrera Séptima. La conectividad vial es uno de los principales elementos de articulación regional. El proyecto cuenta con 11,4 Km.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto fue publicado el día 5 de junio de 2017 en el Sistema de Electrónico de Contratación Pública –SECOP y están bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-024-2017 y su interventoría bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-029-2017. Se presentaron observaciones a los prepliegos de condiciones a las cuales el IDU les está dando respuesta para publicar nuevamente información en el SECOP.

2.2.7. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AV. BOYACÁ DESDE LA CALLE 183 A CONECTARSE CON AV. PRADILLA EN CHÍA Y CONEXIÓN AUTONORTE POR AV. GUAYMARAL, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016, emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.820.759.930 (\$8.148.315.300 para la ejecución propiamente dicha y \$1.672.444.630 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Boyacá, desde la Calle 183 hasta el límite norte del distrito, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos, equipamientos y humedales del borde occidental de la ciudad.

En este sentido, el proyecto desarrollará los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico, financiero, legal y social que permitiría adelantar la implementación de la vía en fase de obra civil con el mayor porcentaje de mitigación de los riesgos posibles.

Este proyecto busca dar continuidad a esta avenida Boyacá desde la Calle 183 hasta su conexión con la Autopista Norte generando un corredor que conecte la región oriental del país con la región norte y brinde una solución importante de movilidad para la ciudad. Esta ampliación tiene aproximadamente 8.6 km y trascurre a través del corredor conocido como Avenida Guaymaral, para su conexión con la Autopista Norte. Se busca que el corredor contenga carriles exclusivos para el transporte masivo, carriles expresos para la conformación de Autopista

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 15

Urbana, carriles para el tránsito del transporte mixto, espacio público para la circulación peatonal y ciclorruta para los bici usuarios.

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos previos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto fue publicado el día 5 de junio de 2017 en el Sistema de Electrónico de Contratación Pública –SECOP y están bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-025-2017 y su interventoría bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-032-2017. Se presentaron observaciones a los prepliegos de condiciones a las cuales el IDU les está dando respuesta para publicar nuevamente información en el SECOP.

2.2.8. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AV. SAN JOSÉ (CALLE 170) DESDE LA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) HASTA LA CARRERA 92, CONTINUANDO A LO LARGO DEL CORREDOR DE LA VÍA SUBA-COTA HASTA EL LÍMITE CON EL DISTRITO (RÍO BOGOTÁ), BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$14.039.572.323 (\$11.797.710.552 para la ejecución propiamente dicha y \$2.241.861.771 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Avenida San José (calle 170) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito – Rio Bogotá, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.

En esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico, financiero, legal y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Para los estudios de urbanismo se adelantarán los diseños urbanos, la topografía, el estudio de tránsito y transporte, los diseños geométricos, es estudio de geotecnia y pavimentos, el diseño de estructuras y el inventario de redes de servicios públicos.

Para los estudios ambientales se espera el estudio ambiental y de seguridad en el trabajo y el predial y de reasentamiento.

Para los estudios sociales, se incluyen los estudios de impacto social y el plan de manejo arqueológico y para los estudios de estructuración financiera y legal se incluye el estudio de cálculos de cantidades de obra.

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto fue publicado el día 5 de junio de 2017 en el Sistema de Electrónico de Contratación Pública –SECOP y están bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-024-2017 y su interventoría bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-029-2017. Se presentaron observaciones a los prepliegos de condiciones a las cuales el IDU les está dando respuesta para publicar nuevamente información en el SECOP.

2.2.9 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN REGIONAL CANAL SALITRE Y RÍO NEGRO DESDE EL RÍO BOGOTÁ HASTA LA NQS Y LA CARRERA 7, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$16.247.415.542 (\$13.722.029.503 para la ejecución propiamente dicha y \$ 2.525.386.039 para la contratación de la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 20 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad del corredor de conexión regional de la vía Canal Salitre y Rio Negro desde el Rio Bogotá hasta la NQS y la Carrera Séptima.

Este proyecto de Conexión Canal Salitre, pretende trazar la infraestructura vial necesaria para disminuir los tiempos de viaje, permitiendo que el ciudadano priorice el valor de su tiempo y

decida libremente si paga o no por su uso, cuyos aportes contribuirían a la construcción de redes de Transmilenio en sus otras fases y al fortalecimiento del SITP, brindando eficiencia, comodidad, rapidez y amplia cobertura, de forma integral y complementaria a la Primera Línea del Metro.

En este sentido se prevé la implementación de una conexión regional de acceso y salida rápida de la ciudad en el sentido occidente -oriente, desde el límite del Distrito con conexión a la Calle 80 en el municipio de Cota, y que atraviesa la ciudad hacia el oriente hasta la Avenida Congreso Eucarístico y de este punto se bifurca en dos vías; la primera que continua por el Canal Salitre hasta la NQS y la otra va por el Canal Río negro y la Calle 92 hasta la Cr. 7ª

El proyecto tiene una longitud aproximada de 11,5 km en el Distrito. La Conexión Canal Salitre comprende desde el Río Bogotá hasta la NQS y Avenida Carrera Séptima. En esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto fue publicado el día 5 de junio de 2017 en el Sistema de Electrónico de Contratación Pública –SECOP y están bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-011-2017 y su interventoría bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-022-2017. Se presentaron observaciones a los prepliegos de condiciones a las cuales el IDU les está dando respuesta para publicar nuevamente información en el SECOP.

2.2.10. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CENTENARIO DESDE EL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO HASTA LA TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$11.948.895.905 (\$10.186.543.465 para la ejecución propiamente dicha y \$1.762.352.440 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Centenario, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible. Este proyecto tiene una longitud de 11 km.

Se prevé que este proyecto de infraestructura vial considere la proyección de la totalidad del espacio público a ambos costados del corredor, con un ancho variable según las características físicas y urbanísticas del tramo por donde cruza, donde se contempla la red de cicloruta sobre andén. Igualmente se estima la intervención de las calzadas para tráfico mixto, calzadas para la proyección de autopistas urbanas y calzadas para el sistema Transmilenio, proyectando como mínimo un carril para Transmilenio por sentido, con carril de sobre paso en las estaciones y en intersecciones semaforizadas. Al respecto, durante el desarrollo del proyecto se puede analizar la necesidad de la implementación de dos carriles por sentido, según requerimientos de tránsito y de Transmilenio S.A.

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto se encuentra en estructuración de su etapa contractual.

2.2.11. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL FUTURO CORREDOR TRONCAL FERREO DEL NORTE ENTRE LA AV. CARRERA 68 Y LÍMITE DE BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$14.973.395.799 (\$12.337.837.660 para la ejecución propiamente dicha y \$2.635.758.139 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad del corredor “Férreo del Norte”, proponiendo un esquema general del proyecto, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

El corredor Férreo del Norte presenta una longitud aproximada de 24.3 Km. Atraviesa la ciudad del Nor oriente al sur occidente conectando diez UPZ (San José de Bavaria, Casa Blanca Suba, Britalia, Toberin, San Cristóbal Norte, La Uribe, Verbenal, Paseo de los Libertadores, La



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Academia, Suba). En esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

A lo largo del trazado del proyecto lo cruzan cuatro troncales de transporte Transmilenio (Av. NQS, Autonorte, Calle 80, Calle 26), cuyo trazado vial inicia en la Avenida Congreso Eucarístico – Avenida 68 y termina al norte en el Límite del Distrito, donde se ubica el centro de intercambio Modal del Norte- CIM-, allí se estima la llegada de otros modos, la llegada de BRT dado que allí confluyen las futuras troncales por la Avenida Guaymaral, ALO, así como el Corredor Férreo Norte, y la existente Troncal de la Autopista Norte, convirtiendo este punto en un equipamiento de transporte de periferia de gran importancia en la escala urbana y regional. Por lo que debe ser entendido en el marco de la consolidación de la estrategia general de urbanización del POZ Norte.

Este proyecto presenta tres tramos viales generales, definidos por el perfil vial POT existente, el ancho disponible en terreno y por las condiciones urbanas por donde cruza:

1. Tramo 1: De la Carrera 92 al Límite del Distrito
2. Tramo 2: De la Autopista Norte a la Av. José celestino Mutis
3. Tramo 3: De la Av. José Celestino Mutis a la Av. Carrera 68

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos previos al inicio de la ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto se encuentra en estructuración de su etapa contractual.

2.2.12. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DESDE SALIDA AL LLANO HASTA AV. VILLAVICENCIO, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.117.618.481 (\$7.800.874.098 para la ejecución propiamente dicha y \$1.316.744.383 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 20



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Circunvalar de Oriente, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.

La Avenida Circunvalar de Oriente presenta una longitud aproximada de 7,2 Km, y se localiza al sur oriente de la ciudad.

La propuesta de trazado vial se proyecta con una sección transversal de dos calzadas vehiculares mixtas por sentido que funcionan como autopista urbana, separador central y el correspondiente espacio público peatonal y de bicicletas.

El Tramo vial objeto de estudio presenta 2 tramos claramente diferenciados. De norte a sur se encuentran:

- Tramo urbano, de la localidad de Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal.
- Tramo rural, de la localidad de Usme. Presenta una calzada por sentido para tráfico mixto y ausencia total de espacio público e infraestructura para bicicletas.

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto fue publicado el día 5 de junio de 2017 en el Sistema de Electrónico de Contratación Pública –SECOP y están bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-008-2017 y su interventoría bajo el número de proceso IDU-CMA-SGDU-019-2017. Se presentaron observaciones a los prepliegos de condiciones a las cuales el IDU les está dando respuesta para publicar nuevamente información en el SECOP.

2.2.13. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSIÓN DE LA CL. 80 DESDE PORTAL 80 - INCLUYE 5 INTERSECCIONES DESDE CR. 68 HASTA EL LIMITE DE BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$7.901.621.473 (\$6.932.131.799 para la ejecución propiamente dicha y \$969.489.674 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 21



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Troncal de la Calle 80 y extender la hasta el límite del distrito, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

La Troncal de la Calle 80 tiene una longitud de 7.4 Km aproximadamente, y conecta el sistema Transmilenio entre el Portal de la Calle 80 ubicado al occidente de la ciudad, a la altura de la Avenida Ciudad de Cali hasta la Troncal Avenida Caracas Autopista Norte.

Este proyecto comprende una serie de intervenciones direccionadas a mejorar las condiciones físicas de conectividad y accesibilidad de los diferentes modos de movilidad presentes en el corredor. Las intervenciones en términos generales son:

1. La extensión de la Troncal Calle 80 hasta límites del distrito: Adelantar la actualización de los diseños para la implementación del sistema Transmilenio entre el Portal de la Calle 80 hasta el límite del distrito acorde a los diseños consignados en el Contrato IDU 461 del año 2000. Lo anterior dado que a raíz de la consolidación de la Calle 80 como un eje de movilidad de carácter regional y metropolitano han generado la necesidad de extender el sistema Transmilenio con el fin de mejorar la cobertura del sistema donde actualmente existen rutas alimentadoras que no cubren la demanda de transporte.
2. La conexión operacional con la futura Troncal Avenida Boyacá: El IDU en el año 2015 generó unos parámetros para la articulación de la troncal Calle 80 con la futura Troncal Boyacá el cual debe llevarse a etapa de Factibilidad y Diseños.
3. La reconstrucción de cinco Intersecciones: Las actuales intersecciones semaforizadas de la Troncal Calle 80 deben ser mejoradas mediante la construcción de soluciones a desnivel que aumenten la eficiencia y velocidad del corredor troncal.

Las anteriores intervenciones puntuales considerarán la proyección del espacio público con un ancho variable según las características físicas y urbanísticas de la zona de intervención, donde se contempla la red de cicloruta sobre andén. Igualmente se estima la intervención de las calzadas para tráfico mixto y calzadas para el sistema Transmilenio, proyectando como mínimo un carril para Transmilenio por sentido, con carril de sobre paso en las estaciones y en intersecciones semaforizadas. Al respecto, durante el desarrollo del proyecto se puede analizar la necesidad de la implementación de dos carriles por sentido, según requerimientos de tránsito y de Transmilenio SA.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 22

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto se encuentra en estructuración de su etapa contractual.

2.2.14. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL FERROCARRIL DEL SUR ENTRE AV. VILLAVICENCIO Y AV. AMÉRICAS, BOGOTÁ D.C.

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$7.514.489.829 (\$6.281.655.246 para la ejecución propiamente dicha y \$1.232.834.583 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, postulación que fue aprobada por el Órgano Colegiado.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Ferrocarril del Sur, entre Soacha y Avenida Américas.

El corredor vial propuesto presenta una longitud de 12 Km, articula el municipio de Soacha (Ciudad Verde) con la zona centro de la ciudad. En esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto cumplió requisitos de ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto.

Este proyecto se encuentra en estructuración de su etapa contractual.

2.2.15. ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2017 BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

El proyecto fue aprobado el 31 de marzo de 2017 por el OCAD Regional Centro-Oriente mediante el Acuerdo 061, por un valor de \$16.761.722.269,00, de los cuales \$13.347.082.293



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

proviene del Fondo de Desarrollo Regional del SGR Bogotá, quien es la entidad encargada de la ejecución del proyecto a través de la Secretaría Distrital de Planeación y los \$3.414.639.976,00 restantes son aportados por el Departamento de Cundinamarca.

Con el desarrollo de este proyecto el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca pretenden realizar un análisis espacializado de las condiciones socioeconómicas de calidad de vida y de la capacidad de pago de los hogares que habitan en el territorio urbano de Bogotá, los municipios del Departamento de Cundinamarca que conforman el sistema de ciudades de la Sabana de Bogotá, las capitales de provincia y la zona rural del D.C. a través de la información de la Encuesta Multipropósito 2017.

El proyecto tiene dos momentos: el primero es la obtención de información estadística actualizada de las condiciones de vida, capacidad de pago y aspectos socioeconómicos de los hogares y las personas que habitan en Bogotá en cada una de sus 20 localidades por cada uno de los 6 estratos socioeconómicos, la zona urbana de los municipios de Cundinamarca que constituyen el conjunto del sistema de ciudades de la Región y las capitales de provincia del Departamento de Cundinamarca. El segundo momento es el desarrollo de un estudio técnico consistente en un análisis geo-referenciado de las condiciones mencionadas que permita a las entidades territoriales obtener información para fortalecer los procesos de toma de decisiones que conlleven a mejorar las condiciones sociales y económicas de la población y hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

A la fecha, el proyecto se encuentra en etapa de estudios previos para adelantar la firma del contrato para el inicio de la ejecución. Lo anterior, teniendo en cuenta que el 7 de junio de 2017 se cumplieron requisitos de ejecución del presente proyecto ante el OCAD regional centro-oriente.

2.2.16. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL

El proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente por un valor total \$32.499.987.282, se considera una apuesta estratégica importante que ejecutará la RAPE, región administrativa de planeación central, con el fin de adelantar diferentes actividades sobre el territorio regional que coadyuven a garantizar un recurso vital como el agua. Asimismo la interventoría del

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

proyecto la llevará a cabo el departamento de Cundinamarca. Dicha actividad tiene un costo de \$1.619.922.200.

Es importante resaltar que el Distrito Capital aporta \$25.999.987.282 respecto al costo total de esta iniciativa de inversión, y a su vez los departamentos de Cundinamarca, Meta, Boyacá y Tolima tienen una participación de \$6.500.000.000.

El Objetivo principal del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario. Lo anterior a través del desarrollo e implementación de tres grandes componentes a saber:

Componente I: Fomentar el uso sostenible del suelo: Este componente busca la intervención de 30 Entidades Territoriales Municipales de la Región Central (8 Boyacá; 12 Cundinamarca; 4 Meta; 5 Tolima y la zona rural del Distrito Capital -Usme y Sumapaz), a través de acciones de reconversión productiva, involucrando aproximadamente 1.300 familias para 650 hectáreas intervenidas.

Componente II. Conservar y restaurar zonas de importancia ecosistémica: Este componente involucra la intervención en zonas de Páramos de 40 entidades territoriales municipales de la Región Central (13 Boyacá; 17 Cundinamarca; 4 Meta; 5 Tolima y la zona rural de Cruz Verde Sumapaz del Distrito Capital) para un total de 1.098 hectáreas intervenidas con acciones de restauración activa y pasiva (345 Hectáreas de Restauración Pasiva y 753 Hectáreas de Activa)

Componente III. Gestión Social Medio Ambiental: Objetivo: Establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socio ambiental entre actores públicos y privados: Este componente busca implementar estrategias de gestión socio ambiental para la ejecución y la sostenibilidad social, estrategias de comunicación y talleres de educación ambiental comunitaria, en cada uno de los Municipios donde se desarrollen los dos componentes anteriores, en total 53 Entidades territoriales de la región central.

En el transcurso del primer semestre de 2017, la Rape en su calidad de ejecutor del proyecto realizó una redistribución de los costos del proyecto, conforme a las actividades y productos que se fueron consignados en la etapa de ejecución del proyecto. Actualmente, esta iniciativa de inversión se encuentra en proceso de cumplimiento de requisitos de ejecución conforme al marco legal vigente del Sistema General de Regalías. No obstante ese trámite debe realizarse en cada uno de los OCAD en los cuales participan las entidades territoriales que financian esta iniciativa de inversión. Es decir, OCAD centro-oriente (Cundinamarca, Boyacá y Bogotá), OCAD centro-sur (Tolima) y OCAD Llano (Meta). A partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 25



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ejecución en el último de estos tres OCAD, se cuentan 6 meses a partir de la fecha para que el proyecto inicie su respectiva etapa de ejecución. Esto de acuerdo con el marco legal vigente del SGR.

2.3. PROYECTOS EN ETAPA DE APROBACIÓN

Para la vigencia fiscal 2017-2018 los recursos disponibles de Bogotá D.C, provenientes del Fondo de Desarrollo Regional del SGR, se han pensado destinar a las siguientes iniciativas de inversión con los siguientes ejecutores propuestos:

Nombre final del Proyecto	Entidad Ejecutora	Valor solicitado a Regalías	Valor contapartida	Valor estimado del proyecto	ESTADO DEL PROYECTO
Desarrollar la iniciativa Ciudad Río	ERU	\$96.182.168.000	\$0	\$96.182.168.000	EN FORMULACIÓN
Estudios y diseños para parqueaderos y centro de bienvenida Monserrate, Bogotá D.C.	IDT	\$3.000.000.000	\$0	\$3.000.000.000	EN FORMULACIÓN
Desarrollo de la Agenda Cultural y Turística, Bogotá D.C.	IDT	\$4.500.000.000	\$0	\$4.500.000.000	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PARA VERIFICACIÓN
Implementación del Parque Lineal del Río Fucha	EAB	\$54.500.000.000	\$0	\$54.500.000.000	EN FORMULACIÓN
Estudios y diseños de la intervención Integral y articulada del Río Fucha y su ámbito urbano, Bogotá D.C.	SDP	\$3.800.000.000	\$0	\$3.800.000.000	EN ACTUALIZACIÓN NUEVA MGAWEB
Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del Aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C.	SDP	\$4.160.000.000	\$0	\$4.160.000.000	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PARA VERIFICACIÓN

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nombre final del Proyecto	Entidad Ejecutora	Valor solicitado a Regalías	Valor contapartida	Valor estimado del proyecto	ESTADO DEL PROYECTO
Estudios y diseños para estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá D.C.	SDP	\$1.570.320.000	\$0	\$1.570.320.000	EN ACTUALIZACIÓN NUEVA MGAWEB
Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá – Cundinamarca	SDP	\$5.000.000.000	\$0	\$5.000.000.000	EN ACTUALIZACIÓN NUEVA MGAWEB
Implementación del Sistema de Información para la Planeación y el Desarrollo Rural, Bogotá	SDP	\$7.000.000.000	\$0	\$7.000.000.000	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PARA VERIFICACIÓN
Implementación de la ruta turística ElDorado	IDT	\$1.900.000.000	\$0	\$1.900.000.000	EN FORMULACIÓN
Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central (incluyendo mercados campesinos y plazas de mercado)	RAPE	\$9.299.955.270	\$3.700.000.000	\$12.999.955.270	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PARA VERIFICACIÓN
Estudios y diseños para estrategia de intervención integral en Corabastos y su área de influencia, Bogotá D.C.	SDP	\$2.000.000.000	\$0	\$2.000.000.000	EN ACTUALIZACIÓN NUEVA MGAWEB
Sendero Teusaca	EEB	\$23.000.000.000	\$0	\$23.000.000.000	EN FORMULACIÓN
Ruta Turística PAZ	RAPE	\$4.000.000.000	\$0	\$4.000.000.000	EN FORMULACIÓN
Esclusas Río Bogotá	EAB	\$36.180.500.450	\$0	\$36.180.500.450	EN FORMULACIÓN
SUBTOTAL		\$256.092.943.720	\$3.700.000.000	\$252.392.943.720	0

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 27

Dado que las iniciativas de inversión anteriormente referenciadas se encuentran en proceso de formulación, estructuración o revisión, es relevante aclarar que los datos consignados son sujetos de modificaciones.

2.4. IMPACTO DE PROYECTOS POR LOCALIDAD EN BOGOTÁ: FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL			
No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
1	Desarrollar la iniciativa Ciudad Río	En proceso de aprobación	Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba
2	Estudios y diseños para parqueaderos y centro de bienvenida Monserrate, Bogotá D.C.	En proceso de aprobación	Santa Fe
3	Desarrollo de la Agenda Cultural y Turística, Bogotá D.C.	En proceso de aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
4	Implementación del Parque Lineal del Río Fucha	En proceso de aprobación	San Cristóbal, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Los Mártires y Santa fe
5	Estudios y diseños de la intervención Integral y articulada del Río Fucha y su ámbito urbano, Bogotá D.C.	En proceso de aprobación	San Cristóbal, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Los Mártires y Santa fe
6	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del Aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C.	En proceso de aprobación	Engativá, Fontibón
7	Estudios y diseños para estrategia de intervención integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia, Bogotá D.C.	En proceso de aprobación	Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelo, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Bosa
8	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá – Cundinamarca	En proceso de aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Impacto Regional)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
9	Implementación del Sistema de Información para la Planeación y el Desarrollo Rural, Bogotá	En proceso de aprobación	Sumapaz, Chapinero, Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Tunjuelo, Usaquén y Santa fe
10	Implementación de la ruta turística El Dorado	En proceso de aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Impacto Regional)
11	Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central (incluyendo mercados campesinos y plazas de mercado)	En proceso de aprobación	Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Chapinero (Impacto Regional)
12	Estudios y diseños para estrategia de intervención integral en Corabastos y su área de influencia, Bogotá D.C.	En proceso de aprobación	Kennedy
13	Sendero Teusaca	En proceso de aprobación	Usaquén
14	Ruta Turística PAZ	En proceso de aprobación	En Identificación
15	Esclusas Río Bogotá	En proceso de aprobación	En Identificación
16	Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios eco sistémicos de la región central	En ejecución	Sumapaz y Usme
17	Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 bogotá-cundinamarca	En ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
18	Estudios Y Diseños De La Troncal Ferrocarril Del Sur Entre Av. Villavicencio Y Av. Américas, Bogotá D.C.	En ejecución	Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Puente Aranda y Mártires
19	Estudios Y Diseños Para La Extensión De La Cl. 80 Desde Portal 80 - Incluye 5 Intersecciones Desde Cr. 68	En ejecución	Engativá y Suba

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
	Hasta El Límite De Bogotá D.C.		
20	Estudios Y Diseños De La Circunvalar De Oriente Desde Salida Al Llano Hasta Av. Villavicencio, Bogotá D.C.	En ejecución	Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usme
21	Estudios Y Diseños Del Futuro Corredor Troncal Férreo Del Norte Entre La Av. Carrera 68 Y Límite De Bogotá D.C	En ejecución	Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo
22	Estudios Y Diseños De La Troncal Centenario Desde El Límite Occidente Del Distrito Hasta La Troncal Américas Con Carrera 50, Bogotá D.C.	En ejecución	Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Los Mártires, Teusaquillo
23	Estudios Y Diseños De La Conexión Regional Canal Salitre Y Río Negro Desde El Río Bogotá Hasta La Nqs Y La Carrera 7, Bogotá D.C.	En ejecución	Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba
24	Estudios Y Diseños De La Av. San José (Calle 170) Desde La Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) Hasta La Carrera 92, Continuando A Lo Largo Del Corredor De La Vía Suba-Cota Hasta El Límite Con El Distrito (Río Bogotá), Bogotá D.C.	En ejecución	Suba
25	Estudios Y Diseños Para La Av. Boyacá Desde La Calle 183 A Conectarse Con Av. Pradilla En Chía Y Conexión Autonorte Por Av. Guaymaral, Bogotá D.C.	En ejecución	Usaquén
26	Desarrollar Los Estudios Y Diseños Para La Autonorte Desde Héroes Hasta La Cll. 193 Bogotá D.C.	En ejecución	Suba y Usaquén
27	Estudios De La Avenida Longitudinal De Occidente, Ramal Av. Villavicencio Hasta La Av. Cali Y Ramal Av. Américas Hasta La Av. Cali, Bogotá D.C.	En ejecución	Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
28	Construcción Y Dotación Del Centro De Recepción Y Rehabilitación De Flora Y Fauna Silvestre De Bogotá, D.C.	En ejecución	Engativá (Impacto Nacional)
29	Diseño De Una Estrategia De Intervención Integral, Multidimensional Y Articulada En Materia Socioeconómica, Ambiental Y Urbanística En El Río Fucha Y Su Área De Estudio	En ejecución	San Cristóbal, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Los Mártires y Santa fe
30	Sistema De Análisis Y Administración De Información Socio Económica Y Espacial De Bogotá - Cundinamarca	En ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
31	Conservación, Restauración Y Uso Sostenible De Los Servicios Eco sistémicos Que Favorezcan La Sostenibilidad Económica, Social Y Ambiental Del Territorio Comprendido Entre Los Páramos De Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, Los Cerros Orientales De Bogotá Y Su Área De Influencia	En ejecución	Sumapaz (Impacto Regional)

3. FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

3.1. RECURSOS DISPONIBLES

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El Decreto 1103 de junio de 2017, mediante el cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente a la vigencia 2015-2016 y se adelantan ajustes al presupuesto para el bienio 2017-2018, establece que la disponibilidad presupuestal para Bogotá D.C., relacionada a las vigencias 2012-2016 corresponde a \$46.230.467.393, más los recursos asignados en la vigencia 2017-2018, los cuales son de \$26.918.860.913.²

En total, la disponibilidad de recursos, conforme al Decreto 1103 de 2017 obedece a \$73.149.328.306. Sin embargo, a este valor se le debe restar los proyectos de inversión de Bogotá que han sido aprobados con recursos del SGR por el OCAD Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en las vigencias 2015-2016 y 2017-2018, de los cuales están pendientes de giro. En total son 6 proyectos que suman \$36.460.620.043, y por tanto la disponibilidad presupuestal se reduciría a \$36.688.708.263.

Ahora bien, dado que a la fecha la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra en trámite de aprobación de 8 proyectos de inversión a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, los cuales suman en total \$33.237.400.607,84, la disponibilidad final de recursos para este Fondo sería de \$3.451.307.655. Suponiendo que dichos proyectos serán aprobados por el OCAD de CTel en las mismas condiciones en las que se encuentran a la fecha del presente informe.

3.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El Distrito Capital cuenta con nueve proyectos que actualmente se encuentran en etapa de ejecución

² De conformidad al artículo 50 del Decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, de la disponibilidad presupuestal asignada para el bienio 2017-2018 (\$26.918.860.913), solo se podrán aprobar proyectos hasta el 80% de este monto, es decir \$21.535.088.730. El 20% restante (\$4.307.017.746) podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3.2.1. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA RURAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

Proyecto aprobado por el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 001 de 2012, por un valor total de \$50.514.736.439. Conforme a este valor Bogotá aporta \$15.939.191.585, la Corporación para Investigación Agropecuaria CORPOICA contribuye con \$3.730.906.163,00, la Universidad Nacional pone \$6.655.118.182, el Municipio de Fusagasugá participa con \$500.000.000 y por último, la Gobernación de Cundinamarca, quien es el ejecutor del proyecto, dispone de \$23.689.520.509 para el desarrollo de esta iniciativa.

Este proyecto es concebido como un “proyecto sombrilla”, pues está compuesto por subproyectos que fueron definidos según la diversidad de los productos agrícolas que se pretendían abordar. Los demás componentes del proyecto se consideran transversales y corresponden a actividades como: a) Diagnóstico y evaluación del Sistema de Operación Logístico en Bogotá-Cundinamarca, b) Calidad nutricional y seguridad alimentaria, c) Apropiación y transferencia tecnológica a las unidades productivas, y d) Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica, e) fortalecer institucionalmente el sector agropecuario y agroindustrial.

Dentro de los componentes a desarrollar en el proyecto están:

COMPONENTE 1: Desarrollar y fomentar el uso de tecnologías en los sistemas de producción agrícola y pecuaria en una selección de los productos que hacen parte del PMAAB, y de mayor abasto provenientes del área rural de Bogotá y Cundinamarca.

COMPONENTE 2: Mejorar el sistema de operación logística y distribución en materia tecnológica desde la cosecha hasta la distribución de productos perecederos que garanticen la calidad e inocuidad del producto.

COMPONENTE 3: Evaluar las características funcionales y nutricionales y su posterior desarrollo agroindustrial en productos alimenticios naturales, ingredientes naturales y nutraceuticos provenientes de las cadenas frutícola, hortícola, de hierbas y plantas medicinales.

COMPONENTE 4: Implementar una estrategia de apropiación y transferencia tecnológica a las unidades productivas a partir de los resultados que conlleve a informar al ciudadano y soporte la normativa técnica y el mejoramiento de los canales de extensión técnica y productiva.

COMPONENTE 5: Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica para ofrecer servicios tecnológicos de Bogotá y Cundinamarca.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

COMPONENTE 6: Crear las condiciones para el fortalecimiento institucional del desarrollo de las actividades de investigación y desarrollo en el sector agropecuario y agroindustrial de Bogotá y la región en concordancia a los lineamientos de las políticas distritales.

Desde el inicio de la etapa de ejecución, el proyecto se desarrolló mediante un convenio suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Universidad Nacional de Colombia. De esa manera, se presentó una apuesta ambiciosa de asesoría y transferencia tecnológica, donde se realizaba una socialización, difusión y apropiación del conocimiento, a los productores y empresarios agrícolas de Bogotá y Cundinamarca, como parte de los resultados de investigación y análisis elaborados. Con ello se buscaba mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los niveles de productividad y competitividad de la región.

Este esfuerzo ha permitido la organización de un esquema de trabajo en el que se han concentrado más de catorce propuestas con doscientos investigadores y un trabajo que incluye a más de 47 municipios en Cundinamarca y el área rural de Bogotá.

Dentro de los avances en la ejecución del proyecto, se puede destacar las siguientes actividades que garantizan el desarrollo y sostenibilidad del mismo:

- Se habilitaron cupos para participar en el Diplomado de Desarrollo Rural de los cuales participaron 8 funcionarios de la SDDE en la Universidad Nacional.
- Se habilitaron 65 cupos para el Diplomado de Gestión de Abastecimiento a funcionarios del IPES y SDDE en la Universidad Nacional que se dictará a los responsables de las Plataformas Logísticas y gerentes de las Plazas de Mercado del Distrito en los meses de Junio, Julio y agosto del presente año.
- Se están implementando Parcelas de Investigación Participativa Agropecuaria (PIPAS) de papa (Usme y Ciudad Bolívar), hortalizas (Usme Ciudad Bolívar y Sumapaz), cerdos (Santafé).
- Se está implementando un programa de capacitación y formación en buenos hábitos de consumo en colegios del Distrito con la ayuda de la Secretaría de Educación Distrital.
- En 14 colegios de la localidad de Sumapaz se realiza muestreo de alimentos, en distintas preparaciones, los resultados reportados por los laboratorios en relación con hallazgos de metales pesados, plaguicidas y reportes microbiológicos fueron dispuestos en una matriz a manera de base de datos para su análisis estadístico y confrontación con lo obtenido en el trabajo de campo.
Se desarrollaron 20 componentes funcionales que en la actualidad se están incluyendo en los procesos productivos de 5 empresas ubicadas en el Distrito (2 de carne, 2 de leche y 1 de Fruver)

A la fecha este proyecto ha comprometido \$43.031.000.000 respecto al valor del proyecto: \$50.514.736.439. El porcentaje de avance financiero es del 40.82% y el avance físico del 42,69%.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 34



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3.2.2. IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO PÚBLICO DE CÉLULAS MADRE DE CORDÓN UMBILICAL Y DE UNA UNIDAD DE TERAPIA CELULAR HEMOCENTRO DISTRITAL, SECRETARIA DE SALUD, BOGOTÁ (BCSU).

Proyecto aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 20 de diciembre de 2012, mediante el Acuerdo 001. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y fue aprobado por un valor total de \$35.500.000.001, de los cuales Bogotá a través del FCTel aporta \$16.226.791.132. Los restantes \$19.273.208.869 corresponden a la contrapartida de la Secretaría Distrital de Salud.

El proyecto pone en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades que afectan la sangre, el sistema inmune, el metabolismo y la médula ósea; independientemente de las condiciones económicas del paciente, o su origen étnico.

La puesta en funcionamiento de un banco, sustentado en el uso de células madre provenientes de la sangre de cordón umbilical, configura una serie de ventajas fundamentales como: 1) disponibilidad inmediata; 2) el trasplante tiene menos riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas y de rechazo inmunológico, por provenir de un recién nacido; y 3) aumento de las posibilidades de los pacientes locales para encontrar un donante compatible, pues se tienen unidades almacenadas de una población genéticamente similar. Dichas ventajas se complementan con los demás componentes del proyecto que se encuentran estrictamente relacionadas a la producción de conocimiento a partir de investigaciones en células madre, terapia celular y medicina regenerativa.

Este proyecto en particular, presentó ciertos problemas derivados de la ausencia de procedimientos y lineamientos del Sistema General de Regalías, por cuanto la fecha de aprobación del proyecto coincidió con el inicio de la operación del Sistema. Esta incertidumbre normativa generó dificultades que afectaron el cronograma de ejecución. Por ejemplo, la gestión y trámite requerido para cambiar el ejecutor del proyecto debido a que se había asignado a la Secretaría Distrital de Salud, y quién verdaderamente tenía la competencia de llevar a cabo esta actividad era el Fondo Financiero de Salud. Este tipo de circunstancias, ocasionaron que el proyecto contara con los recursos de regalías solamente hasta el año 2014, generando así un traumatismo importante en los tiempos de ejecución y la posterior entrega de productos. Es por ello que se amplía el horizonte del proyecto hasta el 2018.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 35



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No obstante, a la fecha este proyecto registra 6.500 unidades de sangre de cordón umbilical colectadas, de las cuales 1530 han sido procesadas y criopreservadas, 1.507 cuentan con tipificación de HLA (Antígeno Leucocitario Humano) para su posterior uso en trasplantes.

Adicional a ello, es importante resaltar que ya se realizó el primer trasplante hematopoyético con una unidad de sangre de cordón umbilical producida en el Banco. En un bebé de 10 meses, en el Hospital Pablo Tobón Uribe en Medellín. Actualmente, el paciente refleja un estado importante de mejoría.

Dentro de los principales avances del proyecto se encuentran:

- La primera publicación científica aceptada en la Revista académica TRANSFUSION de la (American Association of Blood Banks). Artículo titulado: *A new strategy for umbilical cord blood collection developed at the first Colombian Public cord blood bank increases total nucleated cell content.*
- La Construcción y validación de procesos (Colecta de sangre de cordón umbilical, Procesamiento, Criopreservación, histotipificación, etc.)
- El Diseño de SALA BLANCA (laboratorio GMP).
- El desarrollo de eventos científicos y académicos: Simposio Internacional en Terapia Celular, Congreso Inmunocolombia.
- La vinculación de maestrías y doctorados.
- La creación y articulación de la Red Terapias celulares basadas en células madre

Asimismo, se han comprometido recursos por \$17.576.305.953 respecto al valor total del proyecto: \$35,500.000.001. El porcentaje de avance financiero es del 51% y el porcentaje de avance físico es del 46%.

3.2.3. NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL.

El proyecto fue aprobado en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el Acuerdo 005 del 19 de julio de 2013, y posteriormente mediante Acuerdo 038 de 2015 se realizó un ajuste por mayor valor, modificando así su costo total de \$10.150.000.000 a \$14.650.000.000. Estos recursos están desagregados de la siguiente manera: \$11.150.000.000 de Bogotá del FCTel, \$ 400.000.000 del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, \$387.000.000 de la Secretaría Distrital de Ambiente y \$2.713.000.000 del Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien a su vez es el ejecutor del proyecto.

La presente iniciativa de inversión busca contribuir a gestión del conocimiento de la diversidad de la flora en ocho sitios estratégicos seleccionados, los cuales fueron denominados como

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 36



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

nodos de biodiversidad por sus particularidades ambientales, y características representativas de los ecosistemas estratégicos altoandinos, a los cuales se suma un proceso de participación social con el fin de garantizar la investigación, apropiación y planes de conservación y manejo.

Los ocho sitios seleccionados para el proyecto son: Usme (Agrosistemas), El parque Ecológico Presa Seca Cantarrana, El Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Hospital de Nazareth, el Humedal Tibanica, los cerros orientales y la cuenca del Río Fucha, el Humedal la Conejera y el páramo de Guacheneque.

El producto más importante del proyecto es la construcción de un tropicario de 2250 metros cuadrados, el cual dispondrá de cinco salas de exhibición que contarán con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético. Cada sala tendrá un sistema de monitoreo diario y anual de humedad, luz y temperatura, así como mecanismos de regulación de estas variables. Esto permitirá el enriquecimiento de la colección viva en este lugar, que hoy cuenta con 1704 individuos vegetales y 461 especies.

Por otra parte, mediante este proyecto de inversión proyecto se llevará a cabo la ampliación y mejora de laboratorios y zonas de ensayo en el área del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Dentro de sus principales avances encontramos:

- El diseño de las piezas de mobiliario, señalética e interpretación ambiental; se definió elaborar del diseño de las siguientes piezas: dos tipologías de banca, un hablador de bienvenida e información general del Proyecto, un hablador específico de la biodiversidad, un mobiliario para el mirador del Nodo Cerros Orientales, una canecas tipo y señalética de funcionamiento de los espacios.
- Se realizó el ajuste de planteamiento para la propuesta de la construcción proyectada en el Nodo Tibanica, resultante de la coordinación con la EAB, entidad que apoyará en la etapa de diseños y recibirá la infraestructura conformada. El aula propuesta consta de cerramientos abatibles que permitan la permeabilidad y control visual de todo el espacio, una zona de propagación de material vegetal de humedal, zona de descanso para visitantes y estructuras para la captura de agua (Mallas de niebla).
- Se actualizó la planimetría de la intervención de terrazas ajardinadas del Nodo Cerros Orientales; se replantearon las áreas de intervención, a partir del cambio de detalle constructivo de las camas de siembra y de la coordinación con los estudios topográficos realizados por Fondiger, entidad con la cual se viene adelantando la articulación de diseños para la intervención integral y complementaria del Nodo.
- En el Nodo Cerros Orientales, se adelantaron las labores programadas para la conformación del jardín silvestre, lo que implicó la construcción de vigas, nivelación del terreno, excavaciones, disposición de escombros y producción de material vegetal.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Se realizó el ajuste de diseños y planimetrías para los invernaderos de nodos Usme y Cerros Orientales, diferenciando sus áreas y tomando en cuenta las recomendaciones técnicas dados por los profesionales de campo, teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de cada Nodo.
- En el Nodo de Cerros Orientales se está realizando la intervención de coberturas: en Jardín medicinal, Jardín de lluvia, Jardín Silvestre, Jardín comestible y área de propagación.
- Se trabaja en la propagación de especies con compostaje en pilas (22) de aproximadamente m³ cada una, las cuales son enriquecidas con residuos de la plaza de mercado y estiércol de caballo que es donado en la caballería del Parque Nacional. Actualmente se usa este compostaje con muy buenos resultados para el llenado de camas de siembra y bolsa, mezclándolos con tierra y en algunos casos arena, para la propagación de material vegetal.
- Se realizan jornadas de mantenimiento correspondientes a podas de los Jardines Ecológicos y senderos, como limpieza del área de campamento.

Para el mantenimiento se desarrollan actividades de picado y volteo.

- En el nodo de Usme, respecto al manejo **permacultural del agua** Se adelantó el mantenimiento de las canaletas de drenaje correspondientes a 960 ml de drenajes, con unas medidas 40x 40 cm y los cuales se encargan de irrigar y proporcionar riego a los cultivos ubicados en los Lotes 3, 5 y 6, correspondientes a áreas de siembra de tubérculos, raíces y frutales. En cuanto al **establecimiento de jardines ecológicos** Se realizó la siembra de 76 eras de 10 x 1.20 en el lote 3 15 eras con habas y maíz 4 eras con papa, 16 eras con cubios, 6 eras de yacon, 4 eras de cilantro 4 eras de lechuga, 27 eras con arveja en un área de 5556 metros cuadrados; se adelantaron labores de recolección de residuos vegetales, siembra fertilización e instalación de riego por goteo. Se coordinaron intervenciones para la protección de cuerpos de agua y cerramientos con la SDA. Adicional a ello. Respecto al **Mantenimiento de áreas forestales y agroforestales** Se realizó el mantenimiento del 760 material vegetal en un área de 5612 metros cuadrados que existe en el Lote 8 Agroforestería, con actividades de descapote y excavación con un radio de 60 cm; mantenimiento de 890 árboles en el lote 10 Forestaría Análoga en un área de 5610 metros cuadrados con la fertilización con compost de 500 gr por árbol con actividades de ploteo, excavación, adición de sustrato acolchado y guadañada.
- En el **Nodo Humedal Tibanica** se han realizado el acercamiento a grupos de la zona de influencia del humedal para vincularlos al proceso de educación, participación y apropiación social, entre los que se encuentran la Junta de Acción Comunal del Barrio Manzanares, el grupo de servicio social del Colegio Carlos Albán Holguín la Fundación Comunidades en movimiento.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 38



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACION

- Se participó en la jornada de pajareo y acompañamiento en la actividad de conmemoración de la semana ambiental con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto de Bogotá.
- Se construyó propuesta de educación, participación y apropiación a partir de la estructuración de talleres temáticos dirigidos a diferentes grupos poblacionales.
- Se han realizado reuniones con actores comunitarios e institucionales: líderes sociales de la vereda el Uval y la organización social y juvenil Alba emprendimiento Social y Proyectos Productivos, interesados en participar de la Escuela Agroecológica; se realizó una actividad con 94 docentes, en articulación con la línea de trabajo IDA de la SEC; igualmente, se realizó un taller de propagación de material vegetal en coordinación con la Subdirección Científica del JBB.
- **Nodo Cerros Orientales** Se realizó el acercamiento con líderes comunitarios de los barrios Triangulo Alto, triangulo bajo y manantial para realizar la socialización de la propuesta de apropiación social del Nodo. Se desarrollaron los talleres No 1, 2 y 3 con la comunidad educativa de la IED Manantial en los que se realizó siembra en el Nodo y fortalecieron los valores Eco-humanos. Se abordó promoción de la Estrategia de apropiación del nodo, desde los procesos de las organizaciones sociales.
- **Nodo Sumapaz** Se adelantaron actividades de la Estrategia de apropiación social e identificación de Actores: Se realizó la socialización del proyecto a 28 estudiantes de sede de la Universidad Nacional en Nazareth, a través del Programa Especial de Admisión Educativa – Peama-. Se produjo material audiovisual para completar los contenidos de una publicación sobre usos de la biodiversidad; igualmente se aportó material para la generación de material de divulgación. Se inició proceso de documentación de información sobre usos prácticos de la biodiversidad con pobladores de Sumapaz, como insumo para una publicación de este tema.

El proyecto culminará su ejecución en el año 2017, y a la fecha se cuenta con un avance financiero de 60% y un avance físico del 84%, y se han comprometido recursos por \$11.769.000.000 respecto al valor total del proyecto: \$ 14.650.000.000.

3.2.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES

El proyecto fue aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 30 de mayo de 2014, por medio del Acuerdo 025. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 39



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

y tiene un costo total de \$5.293.964.095, donde Bogotá aporta \$3.572.917.143, el Hospital San Ignacio \$500.000.000, la Universidad Javeriana \$1.206.029.352 y la Universidad del Valle \$15.016.000,

Con este proyecto se busca aprovechar el conocimiento científico y tecnológico desarrollado en los últimos años por diferentes instituciones públicas y privadas del país, para que de forma integrada se dé inicio a la producción de al menos uno de los fitomedicamentos contra el cáncer basado en la fracción bioactiva de Dividivi (*Caesalpiniaspinosa*), planta de la cual existe una cantidad suficiente de material vegetal en la región del Alto Ricaurte en el departamento de Boyacá, y la cual sirve como materia prima del Fitomedicamento.

El desarrollo de este proyecto permitirá: 1. La consolidación de la red de I+D requerida para generar el conocimiento permanente para el desarrollo de fitomedicamentos en cáncer dirigidos contra las células madre tumorales, melanoma o como agentes quimiopreventores. 2. El establecimiento de la Plataforma de Normalización Química de fracciones con actividad biológica. 3. Establecimiento de la plataforma de producción de fracciones bioactivas lo cual servirá como base para la creación de una spin off "PHAIRILAB". 4. Establecimiento de la plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. 5. Estructurar una red de investigación y desarrollo en fitomedicamentos para contrarrestar algunos tipos de cáncer, como el melanoma.

Dentro de sus principales avances en el desarrollo de las actividades del proyecto, actualmente encontramos:

- Normalización química de la fracción de origen vegetal, que se ha venido estableciendo a partir de enero de 2017 en Brasil (Pruebas toxicológicas en animales de laboratorio).
- Conteo de poblaciones del árbol en la zona del Alto Ricaurte (Boyacá) susceptibles de aprovechamiento. En paralelo se desarrolla un paquete de actividades para estimular el cuidado, mantenimiento e incremento de las poblaciones de árboles en las propiedades de productores de la región, interesados en participar en un sistema productivo específico para la producción de materias primas para la fabricación de fitomedicamentos.
- Se incrementó el área de producción de Anamú (*Petiveria alliacea*), segunda especie de interés para el proyecto, con el fin de obtener una cantidad suficiente de materia prima para la obtención de extractos que serán evaluados a nivel toxicológico a mediados del año 2017. Dicho trabajo se realizó con ayuda del Programa SUYUSAMA de la Compañía de Jesús, estableciendo una parcela nueva de experimentación con la planta en el municipio de Chachaguí (Departamento de Nariño).
- Se atendieron los requerimientos por parte de entidades de vigilancia y control en temas ambientales, con relación a los Contratos de Acceso a Recursos Genéticos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA).
- Evaluación de las características de la materia prima para su normalización desde cultivo hasta extracción; en este trabajo se incluye la evaluación de parámetros de calidad tales como presencia de aflatoxinas, metales pesados y pesticidas, todo esto

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 40



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

por exigencia de las autoridades nacionales ante las cuales se solicitará registro posteriormente.

- Contratación del Laboratorio MED-LAB de la ciudad de Sao Paulo (Brasil) para adelantar allí las pruebas de toxicidad de la fracción P2Et, proveniente de la especie *Caesalpinia spinosa*
- Preparación de 4 lotes de la fracción, de los cuales el primero ya ha sido exportado a Brasil (diciembre de 2016) para iniciar las pruebas de toxicidad, cumpliendo a cabalidad con todos los permisos exigidos por parte de la autoridad ambiental (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA y por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible).
- Los restantes tres lotes de la fracción, están en proceso de formulación en este momento en las instalaciones de nuestro aliado Laboratorios LABFARVE, para empezar en febrero de 2017 las pruebas de estabilidad del fitomedicamento.

Adicional a ello, para el desarrollo del proyecto se han contratado 3 PhD 2 estudiantes de maestría y 5 profesionales con dedicación tiempo completo al proyecto en área de investigación. Se ha capacitado a 5 profesionales en la operación del equipo HPLC (actividad de normalización química de moléculas). Se tiene un (1) laboratorio dotado: HPLC y equipo de cómputo para su manejo, cámara cromatografica, material de plástico e insumos necesarios para el desarrollo de actividades. Se han logrado dos (2) alianzas nacionales consolidadas (Hospital Universitario San Ignacio, Fundación Universitaria LaSallista, MED LAB Brasil, Laboratorios LABFARVE). Aguardando por firmas convenio con Universidad del Valle.

Actualmente el proyecto registra un avance financiero del 42.84% y un avance físico del 70%. Los recursos comprometidos son de \$5.047.556.017, respecto al valor total, el cual es de \$5.293.964.095.

3.2.5. DESARROLLO DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE LOCALIZACIÓN DE MACRO PROYECTOS URBANOS EN BOGOTÁ Y SU REGIÓN.

El proyecto fue aprobado en el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 015 del 20 de febrero de 2014, y es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación a través de un convenio con la Universidad de los Andes.

El costo total del proyecto es de \$705.218.730, donde la Universidad de los Andes aporta \$346.766.665 y los restantes \$358.452.065 corresponden a recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Este proyecto pretende investigar y desarrollar un modelo de evaluación dinámico de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, que esté en capacidad de servir de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas a largo plazo. Por esta razón, en el marco de mencionado convenio, se desarrollaron dos productos fundamentales: 1) una metodología capaz de simular, planear y evaluar la influencia de localización de las diferentes actividades en la distribución de la movilidad, y 2) formulación de escenarios a largo plazo de desarrollo urbano sostenible.

Asimismo, a través de esta iniciativa de inversión se fortalecerá la producción, transferencia y expansión del conocimiento por cuanto se financiarán estudios de posgrados de jóvenes investigadores en los temas relacionados al proyecto.

Las últimas actividades realizadas en el marco del proyecto fueron las relacionadas con la capacitación a funcionarios públicos de la herramienta de simulación entregada como producto, así como la presentación de los resultados obtenidos en eventos internacionales llevados a cabo en China, México y Colombia.

El proyecto finalizó de manera exitosa dando cumplimiento a los objetivos planteados, y por tanto se da el cierre correspondiente a través de la resolución de cierre 954 de 2017. Información comunicada a la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, para reportar ante el OCAD su respectivo cierre.

3.2.6. DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS EN BOGOTÁ PARA SU TRANSFERENCIA A LOS SECTORES DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y AFINES.

El proyecto aprobado el 18 de octubre de 2013, mediante acuerdo 11 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$5.075.000.000, de los cuales \$5.000.000.000 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$75.000.000 son aportados por la Universidad Nacional de Colombia.

Ahora bien, este proyecto parte de la base, según la cual el desarrollo de los diferentes procesos productivos permanece ligado a las tecnologías con las que se cuenta para llevarlo a cabo. Se supondría que a mayores avances tecnológicos mejoraría todo proceso productivo de forma

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

inmediata. Sin embargo, en la práctica esto implica un paso intermedio que es el de la transferencia de estas nuevas tecnologías. En Bogotá y su región, la transferencia de tecnologías en diferentes sectores dista de ser ideal, por lo que se requiere buscar alternativas para solucionar este problema. Uno de los sectores que se ha visto especialmente afectado al respecto es el de los medicamentos, cosméticos y productos afines.

La construcción de una plataforma para la transferencia de tecnologías a las Pequeñas y Medianas Empresas, que son a las que se les dificulta el acceso a las mismas, constituye un gran avance para la competitividad de la región en este campo, como para favorecer a las comunidades que son afectadas por estos procesos productivos. La existencia en el Distrito Capital de esta clase de centros de referencia, le confiere a los productos desarrollados localmente un sello característico de avance tecnológico y científico; contribuyendo a la consolidación de un sector que tiene un alto impacto sobre la salud y el bienestar de la población.

Conforme a lo anterior, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió un convenio con la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$4.691'680.000, con el fin de vincular el conocimiento generado en la Universidad Nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad de la ciudad Capital.

Actualmente este proyecto se encuentra en algunos trámites administrativos con Colciencias (Secretaría Técnica del OCAD de CTel), debido a que los indicadores diseñados en la etapa de formulación del proyecto, no son pertinentes y consistentes. Por esta razón la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico elevó la consulta a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para indagar sobre el procedimiento que se debe surtir para efectuar la actualización de los indicadores

La Universidad Nacional ha avanzado en el desarrollo del producto 1, el cual se compone de:

Capítulo 1: Cadenas productivas de cosméticos, medicamentos, fitoterapéuticos y dispositivos médicos.

Capítulo 2: Oferta de servicios de laboratorios de ensayos de control de calidad para los sectores: Medicamentos, Cosméticos, Fitoterapéuticos y Dispositivos Médicos en Bogotá Región.

Capítulo 3: Identificación de necesidades de apoyo tecnológico en empresas fabricantes de Bogotá – Región.

Capítulo 4: Identificación del recurso humano y su competencia, como actor en la etapa de fabricación para cada una de las cadenas productivas de los sectores bajo estudio.

Capítulo 5: Estudio de vigilancia tecnológica sobre tendencias internacionales en el diseño y desarrollo de productos y técnicas analíticas asociadas, para los sectores de medicamentos, cosméticos, fitoterapéuticos y dispositivos médicos.

Capítulo 6: Aspectos regulatorios

A la fecha el proyecto cuenta con un avance financiero de 20.35% y un avance físico del 10%, y se han comprometido recursos por \$4.838.680.000 respecto al valor total del proyecto: \$5.293.964.095.

3.2.7. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS RODOLFO LLINÁS PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA Y EL ESPÍRITU CIENTÍFICO EN BOGOTÁ.

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013, del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$15.205.822.992, los cuales son aportados en su totalidad por la fuente de recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

El proyecto consiste en la financiación de programas doctorales y posdoctorales en áreas directamente relacionadas con la innovación en los principales sectores productivos de la ciudad; los beneficiarios de las becas asumirán el compromiso de colaborar con empresas locales en la generación de conocimiento de frontera y su aplicación para el desarrollo de productos y procesos inéditos en el mercado local. El proyecto medirá a futuro el impacto de las inversiones en capital humano para verificar la efectividad del programa.

Actualmente, en el marco del proyecto se definió un fondo de 40 becas, de las cuales se han asignado su totalidad en doctorados nacionales e internacionales y son 19 PhD nacionales que incluyen matrícula, sostenimiento y desplazamiento. 11 PhD internacionales que incluyen matrícula, sostenimiento desplazamientos. 10 PhD internacionales que incluyen sostenimiento y desplazamiento.

Estas becas se entregaron en diversas áreas del conocimiento, tales como: 1) desarrollo económico, 2) seguridad alimentaria, movilidad, inclusión socioeconómica, usos de energías renovables y cambio climático.

Una vez los estudiantes beneficiados de las becas realicen sus trabajos de grado de los estudios respectivos, se procederá al cierre financiero del proyecto, pues de ello depende la actualización del porcentaje de avance físico de la iniciativa de inversión, el cual actualmente es del 32%. El avance financiero, por su parte, es del 98%, y los recursos comprometidos a la fecha son de \$15.205.822.992

3.2.7. ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 053 del 19 de enero de 2017 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por el Fondo Financiero Distrital de Salud y tiene un costo total de \$5.594.058.504, de los cuales \$4.170.402.930 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$1.423.655.574 son aportados por el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Tiene como objetivo general diseñar el modelo organizativo, logístico y de infraestructura requerido para implementar un registro nacional de donantes en Colombia. Con el cual se espera tratar diversas enfermedades, incluyendo cánceres como la leucemia, síndromes de falla medular, hemoglobinopatías, inmunodeficiencias hereditarias y algunas enfermedades metabólicas. Lo que se quiere a largo plazo es aumentar el acceso a este tipo de trasplante para aquellos pacientes que no cuentan con un familiar compatible como donante; realizando la búsqueda y localización de los donantes compatibles dentro y fuera del territorio nacional. Para ello se va a implementar un Registro Nacional de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia.

Con el proyecto se busca Este proyecto da continuidad al proyecto “Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías de Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación el cual está en proceso de ejecución.

El proyecto reúne la planificación de diversos estudios técnicos sobre cada componente principal de la estructura funcional de un Registro Nacional. Se enfoca en la generación de conocimiento acerca de aspectos como:

- La cultura de donación y las estrategias de captación de donantes.
- Los requerimientos para el establecimiento de centros de captación de donantes, centros de recolección del producto y unidades de trasplante.
- El soporte tecnológico, administrativo y normativo necesario para operar dicho sistema en el país
- La determinación de la magnitud real de la demanda insatisfecha de trasplante alogénico no familiar en Colombia.

Se espera que el conocimiento detallado de estos aspectos, permita estructurar en una fase posterior, un modelo de Registro Nacional de Donantes altamente eficiente para los pacientes que lo demandan en Colombia y el resto del mundo.

Actualmente el proyecto cumplió con requisitos para inicio de ejecución requeridos en el Acuerdo 038 de 2016, los cuales dan pie para el inicio de la ejecución del mismo. Para ello, el Fondo Financiero de Salud contratara al Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS.

2.2.9. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTERACTIVO MALOKA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN BOGOTÁ.

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 056 del 17 de abril de 2017 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría de Educación del Distrito y tiene un costo total de \$11.865.800.000, de los cuales \$11.000.000.000 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$865.800.000 son aportados por la Corporación Maloka.

Tiene como objetivo principal del proyecto es fortalecer el Centro Interactivo Maloka y sus programas de apropiación social de la Ciencia y la Tecnología para elevar en la ciudadanía las capacidades de aprender e innovar, basadas competencias para la vida y el trabajo de alto valor agregado.

Lo anterior a través del desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje y la mejora de los existentes, la consolidación de una nueva oferta de programas y el desarrollo de una estrategia de gestión del conocimiento encaminada al fortalecimiento institucional de este Centro como piedra angular del desarrollo de estrategias de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la consolidación del ecosistema de innovación en la ciudad.

En la primera parte comprende la implementación y puesta en operación de diez ambientes de aprendizaje permanentes en Maloka y una exposición itinerante en torno a los temas de: Ciencias de la vida, inventores (fotónica y robótica), TIC, Entorno Sostenible e iniciación científica para población pre-escolar, todos ellos articulados con las apuestas de especialización inteligente de Bogotá; igualmente incluye la renovación de la exposición permanente del Centro Interactivo, la producción, instalación y prueba de una exposición itinerante. En la segunda parte incluye la puesta en operación de una nueva oferta de programas de ASCTI (Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación) para la población escolar, las familias y los docentes,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

estructurada con base en estudios previos que han incluido la participación de estas poblaciones; la oferta se complementa con la presentación de nuevos contenidos audiovisuales, el desarrollo de materiales didácticos y una propuesta de comunicación transversal a los programas. Finalmente incluye en la ruta de gestión un componente integral de evaluación y sistematización de los programas, la validación del modelo de sostenibilidad que sustenta el desarrollo de esta propuesta y la evaluación y ajuste del nuevo sistema operativo que se ha diseñado, esto acompañado por un plan de formación al equipo de trabajo a cargo de los programas de ASCTI.

Todo ello amplía la capacidad de cobertura de Maloka, buscando con ello lograr un incremento del 15% público atendido en la ciudad con relación a las cifras del 2015 y genera una propuesta de ASCTI ajustada a las necesidades actuales y proyecciones futuras de la ciudad en materia de Ciencia, tecnología e innovación.

Los ambientes de aprendizaje a implementar constituyen una propuesta de innovación para la ciudad por cuanto genera un valor diferencial para cada segmento. La oferta de programas que funcionará en estos escenarios se destinará a tres grupos objetivo así:

1. Grupos escolares de pre-escolar a 9 grado. (Se atienden 3.600 en la puesta en marcha del nuevo producto diseñado que se realizará en el marco del proyecto)
2. Grupos familiares. (Se atienden 3.200 en la puesta en marcha que se realizará en el marco del proyecto)
3. Docentes y las Instituciones Educativas. (Se atienden 75 docentes de 15 IED en el piloto en el marco del proyecto, los docentes implementan iniciativas de innovación en el aula con 3.000 estudiantes)

La implementación de esta oferta será acompañada transversalmente por una propuesta de comunicación educativa, fundamental para la formación y el acercamiento de los públicos.

Adicional a la creación y renovación de ambientes de aprendizaje y la implementación de los programas de ASCTI, se desarrollará una estrategia de gestión del conocimiento, que incluye la evaluación y sistematización de los programas, la validación del modelo de negocio y del esquema de operación y la formación al personal de Maloka.

Actualmente el proyecto está en cumplimiento de requisitos para inicio de ejecución requeridos en el Acuerdo 038 de 2016.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3.3. PROYECTOS EN ETAPA DE EJECUCIÓN

Para la vigencia fiscal 2017-2018 los recursos disponibles desde la incorporación se han pensado en destinar a las siguientes iniciativas de inversión con los siguientes ejecutores propuestos:

Nombre final del Proyecto	Entidad Ejecutora	Valor solicitado a Regalías	Valor contapartida	Valor estimado del proyecto
Fortalecimiento de capacidades en la gestión de la innovación a través de la dinamización de la transformación digital de Mipymes en Bogotá	SDDE	\$2.631.833.111	\$266.500.000	\$2.898.333.111
Desarrollo del pensamiento científico a través de la programación, enfocado a la inclusión de niñas en disciplinas STEM en Bogotá.	SD Mujer	\$579.751.686	\$178.972.611	\$758.724.297
Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Planeación	\$7.416.729.817	\$3.268.532.238	\$10.685.262.055
Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá	CardioInfantil	\$5.320.011.678	\$ 847.104.998	\$6.167.116.676
Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá	Secretaría de Seguridad	\$2.999.677.146	\$1.641.218.864	\$4.640.896.010
Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH . En Bogotá.	SDDS	\$10.436.695.875	\$1.620.866.198	\$12.057.562.073
Estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación en tecnologías emergentes, Bogotá	SDDE	\$2.188.075.032	\$195.000.000	\$2.383.075.032

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nombre final del Proyecto	Entidad Ejecutora	Valor solicitado a Regalias	Valor contapartida	Valor estimado del proyecto
Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país.	SDDE	\$1.664.626.263	\$77.170.939	\$1.741.797.202
SUBTOTAL		\$33.237.400.608	\$8.095.365.849	\$41.332.766.456

Para estas iniciativas se hace necesario continuar con su estructuración y adelantar la priorización de las mismas contra los recursos disponibles de la vigencia 2015-2016 o 2017-2018.

3.4. IMPACTO DE PROYECTOS POR LOCALIDAD EN BOGOTÁ: FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
1	Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU.	Ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Impacto Nacional)
2	Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de Fito medicamentos antitumorales con estándares internacionales Bogotá D.C.	Ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Impacto Nacional)

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
3	Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	Ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
4	Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Ejecución	San Cristóbal, Usme, Engativá, Suba, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Bosa
5	Implementación del programa de becas Rodolfo Llinas para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá	Ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
6	Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines	Ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
7	Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de Macro proyectos urbanos en Bogotá y su región	Finalizado	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
8	Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nal de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia	Ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Impacto Nacional)
9	Fortalecimiento del Centro Interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá.	Ejecución	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 50



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
10	Fortalecimiento de capacidades en la gestión de la innovación a través de la dinamización de la transformación digital de Mipymes en Bogotá	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
11	Desarrollo del pensamiento científico a través de la programación, enfocado a la inclusión de niñas en disciplinas STEM en Bogotá.	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
12	Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
13	Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Impacto Nacional)
14	Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz
15	Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH . En Bogotá.	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (Impacto Nacional)
16	Estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación en tecnologías emergentes, Bogotá	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

No.	PROYECTO	ESTADO	IMPACTO POR LOCALIDAD
17	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país.	Proceso previo a aprobación	Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**